

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE**

**“TU MOVIMIENTO CAMBIA EL MUNDO. El Deporte como  
facilitador del logro de los Objetivos de Desarrollo  
Sostenible”**

Expediente SOLEPD/2019/0014

noviembre 2020

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA.....	4
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	5
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	6
OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE .....	8
Objetivo General.....	8
MARCO CONCEPTUAL, ALCANCE Y ENFOQUE TÉCNICO EN EL DISEÑO DEL ESTUDIO.....	8
PLAN DE TRABAJO ORIENTATIVO Y PRODUCTOS ESPERADOS.....	10
PROPUESTA DE ESQUEMA DE ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE.....	10
PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PRESUPUESTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.	11

## INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos primordiales de Cruz Roja es contribuir al cumplimiento de los Derechos Humanos, y la actual Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Como la propia agenda indica, en su artículo 37, el ***deporte es un importante facilitador del desarrollo sostenible***, como promotor de la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

Pero también ***es un derecho humano en sí mismo***, en la Carta Internacional revisada de la educación física, la actividad física y el deporte, UNESCO, 2015; se reconoce que “Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya esté basada en criterios étnicos, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor.”

Ya en esta carta, se especifica la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte, a la mejora de la salud mental, el bienestar y las capacidades psicológicas al fortalecer la seguridad corporal, la autoestima y la confianza en uno mismo, desarrollando una amplia gama de competencias y cualidades, como la cooperación, la comunicación, el liderazgo, la disciplina, el trabajo en equipo, etc.

No solo contribuye a la salud individual, sino que puede “acrecer el bienestar y las capacidades sociales al establecer y estrechar vínculos con la comunidad... desarrollar actitudes y conductas sociales positivas y reunir a personas de distinta procedencia cultural, social y económica en pos de objetivos e intereses comunes”.

Por otro lado, la Educación para el Desarrollo Humano Sostenible ha ido cobrando peso mediante diferentes resoluciones y normativas en el marco europeo a partir del año 2000 con la Declaración de los ODM, la Proclamación del Decenio 2005-2014 para la Educación para el Desarrollo Sustentable y la adopción de los ODS.

Naciones Unidas ha reconocido que, para transitar hacia un mundo sostenible, debía involucrarse a la Humanidad en profundos cambios en los estilos de vida, en los estilos de desarrollo y en los estilos de pensamiento y conocimiento. Todos estos cambios se relacionan con procesos educativos que promueven la concienciación pública, la participación de una ciudadanía bien informada y el desarrollo de capacidades para que la gente sepa tomar decisiones en todos aquellos asuntos que afecten a su calidad de vida.

Por otro lado, para cumplir la Agenda 2030 y alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se requieren ideas novedosas e innovadoras encaminadas a desarrollo sostenible, sobre todo si hablamos de actividades relacionadas con los niños y las niñas. Muchos entusiastas del deporte señalan que a través de este es posible lograr un gran desarrollo personal y social de los niños y los jóvenes (Coakley, 2011). No obstante, si bien existe un consenso en que el deporte puede repercutir de manera positiva en la vida de los niños, las pruebas apuntan a diferentes tipos de resultados y no siempre son claros.

Un informe de Unicef encargado por la Fundación del F. C. Barcelona, ha concluido que el deporte “contribuye al bienestar general de los niños, pero que requiere unas determinadas directrices para que no ahonde en las desigualdades”; una de las cuestiones relevantes de este extenso

estudio, apunta que “el deporte puede conseguir efectos poderosos, pero no basta con poner un balón y lanzar a los pequeños a jugar”.

Es necesario un programa integral, con objetivos claros y, entrenadores/as preparados/as y motivados/as. Por ello Cruz Roja ha decidido apostar por la difusión y la contribución a los ODS, en el ámbito deportivo. Desde este proyecto se pretende fomentar el cumplimiento de los ODS a través de las entidades deportivas, y las personas que hacen deporte, en la Comunitat Valenciana. Para ello se pretende trabajar un proyecto educativo a través del cual cumplir los siguientes objetivos:

- Difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en el ámbito deportivo.
- Incorporar la perspectiva de desarrollo sostenible entre los/as entrenadores/as de las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana.
- Profundizar en 8 de los 17 ODS, más vinculados con el ámbito deportivo.
- Contribuir a que las personas realicen una práctica deportiva respetuosa con los otros y con el medioambiente.

## ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Desde Cruz Roja entendemos la Educación para el Desarrollo como las acciones encaminadas hacia el impulso de una Ciudadanía Global, promotora del desarrollo humano y, de todo lo que este concepto implica en lo que se refiere a las perspectivas de género, medioambiente, derechos globales e individuales, justicia y equidad tanto local como global. Así, nos situamos en la 5ª generación de la Educación para el Desarrollo.

Además, se alude a derechos y obligaciones de las personas que deben capacitarse para la participación. El fin último es, por tanto, la extensión de una conciencia crítica entre la ciudadanía con el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el Desarrollo Humano tanto en los países del Norte como del Sur.

Para Cruz Roja, la Educación para el Desarrollo es considerada una estrategia esencial de la Cooperación Internacional ya que contribuye a la concienciación social, a la formación y al análisis crítico, en la puesta en marcha de un proceso de Desarrollo Humano Sostenible. En este sentido, y siguiendo la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, impulsada por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), los principios rectores son:

1. En la visión política de la educación como:
  - a. Titular de derecho y como práctica ciudadana que ejerce sus derechos y responsabilidades.
  - b. En el sentido político de la educación y la comunidad educativa, como agente de cambio.
  - c. En la introducción de visión de la justicia social y la importancia de la incidencia y la movilización social para el cambio.

2. En la visión ecosistémica, las personas se reconocen como parte del problema y de las soluciones.
3. El elemento de identidad, a través del reconocimiento y apreciación de la diferencia, de las múltiples identidades que conforman el ser humano y las exclusiones que existen debido a las diferencias.
4. El elemento glocal: que conecta a la ciudadanía activa en lo local con lo global. Abarca a una escuela abierta con el entorno local y el trabajo en red como espacio para la construcción de una ciudadanía glocal.
5. El elemento pedagógico: Destaca la construcción experiencial y colectiva del conocimiento, la visión de la educación concienciadora y transformadora y el uso de metodologías activas y colaborativas.

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo global del proyecto es contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Derecho Humano a la actividad física y el deporte, a través de un programa de educación para el desarrollo sostenible, basado en las necesidades de cada uno de los grupos participantes. Son indudables los aportes del deporte en cuanto al bienestar físico y mental de quienes lo practican, así como sus inmensas posibilidades de poder influir en las actitudes y comportamientos de las personas, a través de la transmisión de valores de respeto, compañerismo, esfuerzo, superación, igualdad y deportividad, entre otros.

Mientras los deportistas de élite son iconos y modelos de éxito, admirados e imitados por muchos y atentamente seguidos en las redes sociales, gran parte de la sociedad es incapaz de citar el nombre de un solo científico. Sin embargo, la observación y las noticias sobre el ámbito deportivo nos demuestran que la competitividad, la estigmatización, la segregación por sexos, el machismo, el consumismo y la violencia, verbal y física, también son prácticas habituales en este entorno.

Es por ello que, desde Cruz Roja, queremos sumarnos al reto de sacar todo el potencial positivo al mundo del deporte, aprovechando nuestra experiencia e implantación territorial en la Sociedad de la Comunidad Valenciana y profundizando las colaboraciones que venimos realizando en entornos deportivos.

Con la presente intervención, se pretende fomentar que al menos 12 entidades deportivas de la Comunidad Valenciana sean, de verdad, facilitadoras de la difusión y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para ello, se analizará su estado con respecto a 8 de los 17 ODS, y se trazarán un plan de acción conjunto, para mejorar su competencia en al menos 4 de ellos.

Para llevarlo a cabo, se ha desarrollado esta propuesta de educación en el ámbito no formal que se basa en cuatro etapas, las cuales, como si de una escalera se tratase, permiten que cada entidad avance a su ritmo y suba hasta el piso que desee.

A continuación, se describen estas cuatro etapas o niveles:

**Nivel 1. Conocimiento y sensibilización sobre los ODS a través de herramientas “gamificadas” dirigidas a público familiar:** desde Cruz Roja se ofertarán diversas actividades lúdicas para que niños/as, adultos y familias ligadas al mundo del deporte puedan conocer la Agenda de Desarrollo Sostenible y los 17 ODS.

**Nivel 2. Análisis del cumplimiento de 8 de los 17 ODS a través de un estudio triangulado y difusión de guías adaptadas:** se ofrecerán cuestionarios online y offline, para que cada entidad pueda conocer su grado de cumplimiento sobre los siguientes ítems: salud, género, agua, desigualdad, deporte adaptado e inclusivo, consumo responsable, cambio climático y construcción de la paz.

**Nivel 3. Desarrollo de talleres experienciales** en torno, al menos, a los 4 ODS con menor nivel de cumplimiento: estos talleres dirigidos principalmente a los niños, niñas y jóvenes que realizan actividades deportivas en las entidades participantes, pretenden activar la emoción y establecer las claves sobre algunos de las temáticas que se pueden articular con los ODS desde el deporte.

**Nivel 4. Realización de actividades externas para contribuir al cumplimiento de los ODS y, al deporte como Derecho Humano,** en la comunidad: tal y como indica Naciones Unidas en la guía de vagos para cambiar el mundo, podemos ser una “Estrella del Sofá” o llegar al máximo nivel y ser “Excepcional en el trabajo”; del mismo modo, el nivel excepcional en este proyecto, supone poner en marcha acciones, impulsadas por los centros deportivos, en colaboración con Cruz Roja, que contribuyan al cumplimiento de los ODS o al deporte como derecho humano, tales como modificaciones en la normativa interna de las entidades deportivas, que contribuyan a la igualdad, la inclusión, el compañerismo, la conservación del medio ambiente; o iniciativas concretas que contribuyan a la igualdad y la lucha contra la exclusión, como creación de plazas subvencionadas, apoyo en el pago de fichas deportivas, desarrollo de programas específicos dirigidos a sectores de la ciudadanía con mayor vulnerabilidad, etc.

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

**Título de la Intervención:** TU MOVIMIENTO CAMBIA EL MUNDO. El Deporte como facilitador del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Identificación de la entidad ejecutora del proyecto:** Cruz Roja Española en la Comunidad Valenciana (CRE-CV)

**Identificación de la entidad financiadora y presupuesto:** Generalitat Valenciana. El coste total del proyecto son 125.000,00 €, de los cuales la GVA financia 100.000,00 €.

#### Localización detallada:

Como acción transversal y complementaria, se pretende difundir los ODS entre el mayor número de entidades deportivas posible, a través de la guía rápida del proyecto.

En cuanto a la acción educativa, con la finalidad de tener más impacto en la población y dar participación a la sociedad residente en los pueblos de la Comunidad Valenciana, se ha difundido el proyecto en varios municipios. Realizada una primera identificación, el proyecto tendrá un ámbito autonómico a través de Federaciones Deportivas, y podría llegar a realizarse en el ámbito local en los siguientes municipios: Alicante, Aspe, Benicassim, Callosa de Segura, Castellón, El Campello, Guardamar de Segura, Novelda, Oliva, Torrent, Valencia, Vila-Real y Sax.

**Duración del proyecto:** 18 meses.

## Matriz de planificación del proyecto:

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES
<p>O.G. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Derecho Humano al deporte a través de actividades de educación para la ciudadanía con al menos 12 entidades deportivas de la Comunitat Valenciana.</p>	<p>IOV1OG: Al menos el 20% de las entidades participantes adaptan en algún apartado sus normativas y/o reglamentos internos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al finalizar el proyecto.</p> <p>IOV2OG: Al menos el 20% de las entidades participantes contribuyen a los ODS y al derecho humano al deporte, al finalizar el proyecto, a través de acciones dirigidas a la ciudadanía y, en concreto, a los colectivos más vulnerables. Al menos el 50% de las personas beneficiarias de las acciones serán mujeres.</p>
<p>O. E. Fomentar que la entidades deportivas que, ofrecen actividades a la infancia y la juventud de la Comunitat Valenciana, sean facilitadoras en la difusión y el cumplimiento de los ODS.</p>	<p>IOV1OE: Las entidades participantes difunden los ODS y Guía rápida del proyecto a través de sus redes sociales, páginas webs o boletines internos.</p> <p>IOV2OE: Al menos un 40% de las entidades participantes cumplen su plan de formación individualizada, al finalizar el proyecto.</p>
<p>R1. El voluntariado de Cruz Roja y sus AALL cuentan con las competencias adecuadas para desarrollar el proyecto en sus municipios, y ponen en marcha acciones lúdicas de sensibilización.</p>	<p>IOV1R1: El voluntariado de las AALL participantes incrementa su conocimiento sobre los ODS, y es capaz de alinearlos con el ámbito deportivo.</p> <p>IOV2R1: El voluntariado de las AALL participantes se siente capacitado para desarrollar las actividades previstas en el proyecto, al finalizar el primer semestre del mismo.</p> <p>IOV3R1: Al menos 1 actividad de sensibilización sobre los ODS realizada en colaboración con cada una de las entidades participantes, antes de la finalización del proyecto.</p>
<p>R2. Las entidades deportivas toman conciencia de la importancia de integrar los ODS, evalúan su nivel de desempeño y desarrollan un plan de mejora.</p>	<p>IOV1R2: Al menos el 70% de las entidades deportivas participan activamente en la evaluación de su desempeño con respecto a 8 de los 17 ODS, siendo uno de ellos el ODS 5, igualdad de género.</p> <p>IOV2R3: Al menos el 60% de las entidades participantes planifican talleres para profundizar sobre los ODS, ejecutando al menos 4 talleres por entidad.</p> <p>IOV3R3: Al menos el 60% de las entidades participantes programan acciones de difusión del proyecto y de los ODS en su ámbito de actuación. Al menos el 50% de estas acciones harán hincapié en el ODS 5, igualdad de género.</p>
<p>R3. Las personas, entrenadores/as y deportistas, vinculadas a las entidades participantes del proyecto mejoran sus conocimientos sobre los ODS e incrementan su nivel de desempeño con respecto a los mismos.</p>	<p>IOV1R3: Al menos el 50% de los entrenadores/as valoran positivamente los materiales didácticos del proyecto.</p> <p>IOV2R3: Al menos el 60% de los participantes en los talleres han aumentado su conocimiento sobre los ODS y cómo puede contribuir a ellos como deportista.</p>
<p>R4. Cruz Roja contribuye al cumplimiento de los ODS y el derecho al deporte, a través de una red de entidades deportivas comprometidas con la Agenda 2030 en la Comunitat Valenciana.</p>	<p>IOV1R4: Al menos el 50% de las entidades participantes se suman al evento creado en Facebook y comparten sus iniciativas.</p> <p>IOV2R4: Al menos 10 entidades nuevas muestran su interés por sumarse al proyecto, durante el transcurso del mismo.</p>

## OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE

### Objetivo General

Realizar la línea de base del proyecto, que contenga información completa, detallada y precisa, y se constituya como el marco de seguimiento y evaluación del proyecto en todas sus etapas; que incluya un análisis de las herramientas propuestas y las que se podrían adoptar frente a la nueva situación provocada por la Covid19.

### Objetivo Específico

1- Revisar la matriz de planificación de la línea de base, así como los indicadores objetivamente verificables (IOV) del proyecto, con objeto de valorar su coherencia interna y su eficiencia, y realizar propuestas de mejora. Es posible que la matriz de planificación deba ser actualizada en base a la situación actual de la práctica deportiva, especialmente la vinculada a grupos infantiles y juveniles, derivada de la situación sanitaria actual.

2- Diseñar las herramientas y metodología apropiada para el estudio de la línea de base, según los indicadores consensuados previamente, que sean útiles para el monitoreo y evaluación del proyecto.

3- Elaborar una base de datos conforme a las necesidades de información identificadas en los IOV, que permita implementar un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los cambios generados por el proyecto.

4- Realizar un primer levantamiento de datos en una muestra representativa de la población meta, a través de herramientas principalmente virtuales.

## MARCO CONCEPTUAL, ALCANCE Y ENFOQUE TÉCNICO EN EL DISEÑO DEL ESTUDIO

El Estudio de Línea de base debe ofrecer un conjunto de evidencias y consideraciones sobre la situación inicial del proyecto, que nos permita conocer en profundidad qué cambios queremos provocar y con qué profundidad, de forma que puedan ser analizados a final del proyecto.

La línea de base debe reflejar la situación de la población objetivo en relación con las dimensiones que la intervención pretende abordar. Será la medida inicial de las variables y procesos que se esperan modificar con la intervención, aunque debe incluir, además, una primera medida de las variables de contexto que enmarcan los procesos que se quieren modificar.

La realización de la Línea de Base debe de tomar en cuenta para su diseño y ejecución las siguientes consideraciones metodológicas:

- Definir el alcance y revisar la Matriz de Planificación de Línea de Base propuesta por el equipo técnico del proyecto para plantear propuestas de mejora o posibles modificaciones según los hallazgos identificados en el levantamiento de línea de base cero (más pertinente que nunca dada la situación).



-Identificar las diferentes fuentes de información, tanto para las de tipo primario como secundario, que permitan desarrollar instrumentos y métodos participativos para su recolección, así como triangular la información para disponer de una mayor rigurosidad en el levantamiento de la información.

Se recomienda utilizar una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos de recopilación de información, que permita obtener información de las variables. Así mismo, se fomentará el uso de técnicas participativas de recogidas de datos, que permitan la incorporación de los actores involucrados. En la medida de lo posible se deben tener en cuenta e incorporar un análisis de los factores externos que podrían afectar durante la ejecución del proyecto.

Entre las técnicas a emplear durante este estudio, se contemplan al menos:

Análisis documental	Obtiene información de fuentes secundarias que contribuyen a definir las diferentes dimensiones del proyecto.
Cuestionarios de situación (online)	Nos permite obtener información detallada de cuestiones concretas descritas en el proyecto.
Entrevistas semiestructuradas (vía telefónica)	Amplia el enfoque a través de datos cualitativos, de manera que se incorporen todas las visiones.
Grupos focales (virtuales)	Nos permiten extraer información de un colectivo concreto.

Si a lo largo del proceso de levantamiento de Línea de Base es detectado algún aspecto fundamental para la mejora de la intervención, esta podrá ser sugerida por el equipo consultor para su incorporación al Marco Lógico.

Así mismo para su diseño y desarrollo deberán contemplarse los enfoques transversales de derechos humanos y género.

**Enfoque de derechos humanos y participación:** la inclusión de este enfoque en la metodología asegura el tratamiento de los diferentes actores implicados en el proyecto, como titulares de derechos, obligaciones o responsabilidades, frente a las diferentes dimensiones trabajadas en el proyecto. En cuanto a la participación, se espera poder contar con la opinión directa de los participantes vinculados a los grupos o asociaciones deportivas, y no solo de los equipos directivos. En cuanto al deporte inclusivo, es necesario contar con la visión de personas con diversidad funcional y personas con alto grado de vulnerabilidad, para conocer sus limitaciones en la práctica deportiva en la Comunidad Valenciana.

**Enfoque de género:** como eje de especial interés, promocionando la práctica deportiva igualitaria, la metodología deberá incluir indicadores que nos permitan analizar los roles de género que puedan en algún momento influir en el proyecto, así como las desigualdades de género, para que puedan ser tenidas en cuenta.

Los principales grupos de la población meta del proyecto son los siguientes:

<b>Grupo</b>	<b>Meta</b>	<b>Rol</b>
Niños/as y adolescentes que practican deporte en clubes privados o escuelas municipales	600	Es el actor del proyecto al que van dirigidos los talleres experienciales.
Familias	120	Son un actor relevante y los posibilitadores de que parte de los contenidos puedan llegar al día a día de los niños y niñas, en sus propias casas.
Entrenadores/as de las entidades deportivas participantes	24	Uno de los actores más relevantes del proyecto, pues son quienes mantienen el contacto directo, y posibilitan la educación en valores a través del deporte.
Consejo Dirección de los clubes o responsables de las concejalías	24	Son los responsables de las políticas de los clubes o de la administración local, y por tanto, quien puede facilitar el sostenimiento del logro de las metas a largo plazo.
Voluntariado de Cruz Roja	24	Es el actor dinamizador del proyecto, recibe la formación y las herramientas necesarias para desarrollar en proyecto en sus municipios.

## PLAN DE TRABAJO ORIENTATIVO Y PRODUCTOS ESPERADOS

### FASE DE LA LÍNEA DE BASE

### PRODUCTOS ESPERADOS

### PLAZOS ESTIMADOS

Definición y envío de TdR a aprobación de la GVA.	Comunicación por parte de la GVA.	30/11/2020
Difusión de los TdR	Recepción de propuestas	15/12/2020
Selección de propuesta y comunicación GVA	Comunicación por parte de la GVA	30/12/2020
Aceptación y firma de propuesta seleccionada.	Contrato de colaboración	04/01/2021
Trabajo de gabinete	Revisión de la MPLdB, diseño metodológico de la LdB y definición y validación de herramientas de levantamiento de datos.	10/01/2021
Trabajo de campo	Agenda de trabajo de campo	Del 11 al 22 de enero de 2021
Entrega de informe preliminar	Informe Preliminar	29/01/2021
Revisión y entrega del informe definitivo	Informe de LdB con anexos y aportaciones incorporadas	04/02/2021

### PROPUESTA DE ESQUEMA DE ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE

Siguiendo la guía para la elaboración de líneas de base de la GVA, se propone que el informe contemple el siguiente esquema:

- Resumen ejecutivo
- Descripción y objetivos del servicio de consultoría
- Alcances de la consultoría
- Plan de trabajo
- Actividades realizadas en la etapa preparatoria
- Actividades realizadas en la etapa de recolección de datos
- Procesamiento y análisis de la información
- Técnicas de recopilación y análisis de datos con indicadores estadísticos (promedio, mediana, desviación estándar y coeficiente de variación).

- Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la Línea de Base
- Resultados de la Línea de Base
- Comentarios a los resultados del estudio
- La base de datos generada para el desarrollo del estudio
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

## PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PRESUPUESTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El plazo de *presentación de propuestas concluye el 15 de diciembre de 2020*.

Todas las propuestas, de un máximo de 10 páginas, deberán incluir al menos un plan de trabajo con la metodología propuesta, tiempos y tareas, composición del equipo consultor, además de los CV donde se detalle la experiencia en trabajos similares, así como el presupuesto detallado de la oferta, incluyendo honorarios, gastos de desplazamiento y otros.

La duración del contrato entre CRE y el personal seleccionado se estima de 6 semanas, comenzando el estudio inmediatamente después de la firma de aceptación de la propuesta técnica.

La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. Así mismo, se firmará por CRE-CV con el proveedor del servicio un acuerdo de confidencialidad y acceso a datos por cuenta de terceros, según modelo de nuestra Oficina de Protección de Datos.

Todas las fases del trabajo contratado deberán adecuarse al cronograma orientativo presentado en estos TdR, que será readecuado conjuntamente con el equipo consultor. Cada fase será acompañada de los productos esperados descritos en el apartado “Plan de trabajo orientativo y productos esperados”.

El *presupuesto disponible* para la contratación de este estudio de línea de base es de dos mil quinientos euros (2.500,00 €).

La selección del equipo consultor se realizará en base a los siguientes aspectos.

1. **Experiencia acreditada en proyectos de Educación para el Desarrollo, y en su defecto, de Cooperación para el Desarrollo:** el consultor o consultora ha de contar con un mínimo de 5 años de experiencia de trabajo en proyecto de EpD, y en su defecto de cooperación al desarrollo.
2. **Experiencia en elaboración de línea de base y/o evaluación de proyectos de educación para el desarrollo, y en su defecto de Cooperación al Desarrollo:** Es indispensable que la consultoría propuesta haya realizado como mínimo 3 estudios de línea de base/ evaluaciones de proyectos de similares características al proyecto del que se va a diseñar y elaborar la Línea de Base. En el caso de equipos este requisito es imprescindible para el responsable de la consultoría.

3. **Independencia del equipo consultor frente al objeto de la Línea de Base:** La consultora propuesta para realizar el estudio de Línea de Base, ha de tener total independencia respecto al proyecto del que se va a diseñar y elaborar la Línea de Base. Es indispensable que no exista relación laboral con la entidad contratante, con la contraparte local o con la Generalitat, como mínimo, en el período comprendido desde el inicio del proyecto hasta la fecha de finalización, a fin de garantizar la objetividad del proceso de levantamiento de la Línea de base.
4. **Calidad de la propuesta presentada por la consultora:** Se valorará en qué medida la propuesta metodológica presentada por la consultora responde y profundiza sobre las condiciones establecidas en los términos de referencia.
5. **Calidad del equipo consultor:** Se valorará el CV de todas las personas que conforman el equipo consultor y la experiencia de cada uno de ellos/as, por lo que es necesario conocer el plan de trabajo y las tareas de cada uno de ellos.

La *propuesta técnica y CV deberán enviarse a la responsable del proyecto* en el email [lirapas@cuzroja.es](mailto:lirapas@cuzroja.es), con copia a [mabamo@cuzroja.es](mailto:mabamo@cuzroja.es).